

**PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:**

\* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

\* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil\* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)\*\*

**NORMAS DE ATENCIÓN:****1) LÍMITE DE PRESTACIONES:**

\* **Planes A y A1:** dos prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual)

\* **Planes A2, A3, A4, A5 y A6:** tres prestaciones por mes (la consulta no se contabilizan dentro del límite mensual)

2) **CAPÍTULO II:** se aplica en los anteriores y posteriores, contemplando todos los materiales de restauración científicamente reconocidos. **Las restauraciones complejas se facturan bajo el código 0202.**

3) **CAPÍTULO III:** se facturará una endodoncia por mes, pudiendo acompañarse con códigos de otros capítulos.

4) **CAPÍTULO VIII:** Para códigos 08.16 y 08.17 se podrán facturar hasta 4 elementos como códigos únicos por mes. En el caso que corresponda la consulta periodontal se facturará el código 08.11

5) **USO DE RADIOVISIÓGRAFOS:** las imágenes tienen que tener impresas el protocolo DICOM que identifique el equipo con los datos del paciente y la fecha de la Rx. El impreso debe ser en papel radiográfico.

6) Se deberá chequear la acreditación del afiliado antes de realizar la prestación en: [autorizaciones@prevencionsalud.com.ar](mailto:autorizaciones@prevencionsalud.com.ar), 0810-555-1055

DESCRIPCION	CODIGO	ARANCEL
<b>CAPÍTULO I: CONSULTAS</b>		
Examen, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento	01.01	\$ 15.330
Consulta de urgencia, no constituye paso intermedio de tratamiento	01.04	\$ 17.255
<b>CAPÍTULO II: OPERATORIA DENTAL</b>		
Restauración simple de pieza dentaria	02.01	\$ 31.000
Restauración compuesta o compleja de pieza dentaria	02.02	\$ 40.000
<b>CAPÍTULO III: ENDODONCIA (SIN OBTURACIÓN)</b>		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares (incluye Rx )	03.01	\$ 63.828
Tratamiento endodóntico en birradiculares (incluye Rx )	03.02	\$ 79.785
Tratamiento endodóntico de tres conductos (incluye Rx )	03.03	\$ 95.742
Tratamiento endodóntico de cuatro conductos (incluye Rx)	03.04	\$ 104.209
Biopulpectomía parcial (incluye Rx pre y post)	03.05	\$ 32.393
Necropulpectomía parcial o momificación (incluye Rx )	03.06	\$ 31.885
Protección pulpar indirecta	03.07	\$ 18.716
<b>CAPÍTULO V: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA</b>		
Tartrectomía y cepillado mecánico (AMBAS ARCADAS)	05.01	\$ 11.607

Consulta preventiva. Terapias Fluoradas	05.02	\$	8.645
Inactivación de policaries activas	05.03	\$	11.607
Consulta preventiva. Detección, control de placa bacteriana y enseñanza de técnicas de hi	05.04	\$	11.607
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$	10.010
Aplicación de carioestáticos en temporarios. Por cuadrante	05.06	\$	11.146
<b>CAPÍTULO VII: ODONTOPEDIATRÍA</b>			
Consultas de motivación	07.01	\$	21.315
Mantenedor de espacio (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.03	\$	72.000
Tratamiento de dientes temporarios con formocresol (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.04	\$	25.000
Corona de acero provisoria. Por destrucción coronaria (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.05	\$	33.673
Reimplante dentario e inmovilización por luxación total	07.06	\$	58.702
Protección pulpar directa.	07.07	\$	15.500
<b>CAPÍTULO VIII: PERIODONCIA</b>			
Consulta periodontal, diagnóstico, pronóstico	08.11	\$	16.240
Tratamiento de gingivitis por arcada	08.12	\$	13.818
Enseñanza de técnicas de higiene y detección de placa bacteriana	08.13	\$	11.376
Controles post tratamientos sin instrumentación	08.14	\$	5.682
Controles post tratamiento con instrumentación	08.15	\$	8.189
Raspaje y curetaje por elemento (incluye Rx)	08.16	\$	5.523
Tratamiento quirúrgico por elemento (incluye Rx)	08.17	\$	5.913
<b>CAPÍTULO IX: RADIOLOGÍA</b>			
Radiografía periapical, técnica de cono corto o largo. Bite wing	09.01.01	\$	5.463
Radiografía media seriada de 5 A 7 películas	09.01.02	\$	16.148
Radiografía seriada ambos maxilares de 8 A 14 películas	09.01.03	\$	25.029
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$	21.748
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$	21.748
<b>CAPÍTULO X: CIRUGÍA BUCAL</b>			
Extracción dentaria	10.01	\$	27.773
Plástica de com. buco-sinusal como riesgo quirúrgico.simul.a la extracción	10.02	\$	20.750
Biopsia por punción o aspiración	10.03	\$	17.651
Alveolectomía estabilizadora (6 zonas) por zona	10.04	\$	17.651
Reimplante dentario inmediato al traumatismo (con inmovilización)	10.05	\$	20.750
Incisión y drenaje de absesos.	10.06	\$	17.651
Biopsia por escisión	10.07	\$	20.750
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	10.08	\$	33.031
Extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos	10.09	\$	60.651

Extracción de diente semiretenido o en retención mucosa	10.09.01	\$	33.225
Germectomía	10.10	\$	60.651
Liberación de dientes retenidos (retención o semiretención mucosa)	10.11	\$	20.508
Apicectomía	10.12	\$	29.811
Tratamiento de osteomielitis	10.13	\$	28.138
Extracción de cuerpo extraño	10.14	\$	52.705
Alveolectomía correctiva (por zona) 6 zonas	10.15	\$	17.651
Extracción c/ alveolectomía externa y restos radiculares	10.18	\$	29.811
Frenectomía.	10.19	\$	53.176

**\*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.**

**\*\*El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación**